

**INFORME DE PRESIDENTE
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EL GUACHAPELÍ C. LTDA.**

Señores Socios

De conformidad con las normas legales y estatutarias, cúpleme presentar a vuestro estudio y consideración, el informe sobre las actividades de la Compañía, correspondientes al ejercicio de 2.012 y los Estados Financieros por el período del año calendario que concluyó el 31 de Diciembre de 2.012.

SITUACIÓN GENERAL

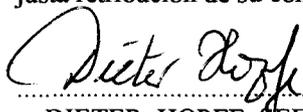
El comportamiento de la economía en términos macroeconómicos es aceptable, ya que el Producto Interno Bruto creció en varios puntos, lo que ha permitido dinamizar algunos sectores de la economía; la inflación se ubicó aproximadamente en el 5.25%. El sistema financiero logró consolidarse confiablemente respecto a su patrimonio, aunque el crédito en esta economía dolarizada es todavía caro, aunque se vislumbra un panorama más accesible. El precio promedio del barril de petróleo generó ingresos superiores a los presupuestados, excedente que se destinó a la inversión pública, dejando un aceptable margen de ahorro, pero sin incentivar la producción; la balanza comercial no logra ubicarse positivamente dentro de los niveles proyectados y el encarecimiento de los precios de los bienes y servicios ha restado competitividad a nuestras exportaciones.

NUESTRO ENTORNO Y GESTIÓN:

Dentro de la situación general brevemente descrita, como Compañía que se dedica a la actividad agroindustrial, por la venta de la propiedad que se efectuó hace pocos años, no hemos efectuado ninguna actividad de cultivo de productos agrícolas o de cualquiera de las actividades previstas en los estatutos, en espera de un entorno más favorable, por lo que, estamos en una etapa de estudio de posibilidades con recursos propios y algo de impulso financiero para dinamizar la empresa a través de la tecnología, y encontrar nuevas formas de abrirnos caminos en medio de este complejo y competitivo ramo donde actualmente predomina la macro inversión. Por tales motivos, el balance de este ejercicio no presenta resultados positivos ni negativos; pero aspiramos en corto plazo a retomar nuestras actividades para alcanzar los objetivos de la empresa o si el pronunciamiento de la Junta General fuere de acogerse a la Disolución y Liquidación de la Compañía, conforme consta ya de la Resolución N° 6550 de la Superintendencia de Compañía, deberemos proceder de ese modo.

CONCLUSIÓN.

Agradezco a los señores socios por su comprensión a las cifras que reflejadas en este ejercicio; esperando presentar a ustedes en corto plazo, los resultados que todo inversionista espera como justa retribución de su confianza.


.....
DIETER HOPFE SEEMANN
PRESIDENTE

Guayaquil, 05 de Noviembre de 2.013